

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada de la antena para suministro de gas natural a la urbanización Arroyo Calero, en los términos municipales de Ojén y Marbella, Málaga. (PP. 1132/2012).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A.
- b) Emplazamiento: Desde la estación de regulación y medida, en la POS. S-06.3 del gaseoducto Estepona-Málaga hasta la urbanización Arroyo Calero, en los términos municipales de Ojén y Marbella.
- c) Longitud: 2.297 m.
- d) Finalidad de la actividad: Línea de suministro de gas natural.
- e) Características de la actividad: La instalación está formada por una tubería subterránea de 200 mm de diámetro y presión  $\leq 5$  bar.
- f) Expediente: AAU/MA/35/11 (336/2011).

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006 de Málaga.

Málaga, 16 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.